

Términos de Referencia para la Consultoría

Términos de Referencia para la Consultoría

“Elaboración, implementación y sistematización del proceso del Plan de Capacitación para Comités de Gestión Local de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad y el Corredor Biológico Trinacional Montecristo”.

En el marco del proyecto:

“Promoción y fortalecimiento de la participación de actores claves del Parque Nacional Montecristo y su zona de amortiguamiento en procesos de conectividad y reconversión productiva para la consolidación de la Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad”.

Ejecutado por:



Con apoyo financiero de:



22-09-2014

"Elaboración, implementación y sistematización del proceso del Plan de Capacitación para Comités de Gestión Local de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad y el Corredor Biológico Trinacional Montecristo".

I. JUSTIFICACION

En el marco del proyecto "Promoción y fortalecimiento de la participación de actores claves del Parque Nacional Montecristo y su zona de amortiguamiento en procesos de conectividad y reconversión productiva para la consolidación de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad", que actualmente Asociación GAIA El Salvador ejecuta en la reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad con el apoyo financiero del Fondo de la Iniciativa para las Américas de El Salvador (FIAES), se ha establecido la realización de la consultoría denominada **"Elaboración, implementación y sistematización del proceso del Plan de Capacitación para Comités de Gestión Local de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad y el Corredor Biológico Trinacional Montecristo"**.

El Comité Gestor de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad El Salvador (CGRBTFES) y el Comité Gestor Trinacional del Corredor Biológico Trinacional Montecristo (CGCBTM) conformado por representantes de los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, con la finalidad de fortalecer las capacidades y organización de sus estructuras de base local pertenecientes al territorio denominado Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, declarado por la UNESCO en junio de 2011 y Corredor Biológico Trinacional Montecristo (CBTM) que es la estrategia de conectividad definida y consensuada a través de procesos participativos para el restablecimiento de la conectividad entre el Área Protegida Trinacional Montecristo (APTM) y la áreas protegidas de la Región Trifinio; y que para el caso de El Salvador ambas estrategias se desarrollan en el mismo territorio, integrado por diversidad de actores y sectores entre los cuales no ha sido posible en su totalidad dar a conocer tanto la RBTF y CBTM; dado lo anterior se ha considerado necesario establecer un proceso sistematizado de formación didáctica que permita la socialización de ambas estrategias y sus respectivos instrumentos estratégicos de gestión, desarrollo y potenciación de capacidades para fortalecer y apropiar a sus bases que habrán de conformar las estructuras de base que integran la red de gestión territorial a través de la cual se garantizara la participación activa y protagónica de todos los sectores y actores presentes en el territorio RBTF y CBTM.

En el marco de lo antes planteado la presente consultoría se enfoca en crear una herramienta de capacitación replicable que sirva como un instrumento educativo-inductivo metodológico para el fortalecimiento de las plataformas multinivel (local, nacional y trinacional) del Comité Gestor de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad y del Comité Gestor Trinacional del Corredor Biológico Trinacional Montecristo.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General

Crear una herramienta didáctica formativa que permita fortalecer las capacidades, conocimientos e identidad territorial de los actores y sectores claves pertenecientes al territorio de la RBTF y CBTM, que a la vez contribuya a la consolidación de la organización, estructuración y planificación de Comité Gestor local de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio-Fraternidad y Comité Gestor Trinacional del Corredor biológico Trinacional Montecristo.

Objetivos específicos:

- Elaborar el Plan de Capacitación que incluya las herramientas metodológicas y las estrategias educativas orientadas a los diferentes grupos metas considerando métodos de educación andragógica, popular y participativa en los sectores formales y no formales.
- Elaborar los materiales de apoyo que retomen los planteamientos socializados previamente con los grupos meta, que internalicen el enfoque de Reserva de Biosfera y de corredores e incluyan diseños de la misma familia gráfica. Se deberá procurar que sobre la base de los temas de capacitación sean inducidos los procesos de fortalecimiento a la organización y planificación del Comité Gestor local de la RB Trifinio-Fraternidad y del Comité Gestor del CBTM.
- Implementar el Plan de Capacitación en el territorio de la Reserva de la Biosfera con los miembros activos del Comité Gestor de la RBTF y CBTM y miembros potenciales que involucren a todos los sectores implicados. Incluirá la reproducción de los mismos para cada tema de capacitación.
- Sistematizar el proceso de capacitación para el fortalecimiento del Comité de Gestión Local de base perteneciente a la Reserva de la Biosfera Trifinio Fraternidad en el marco del Corredor Biológico Trinacional Montecristo generando para ello un manual de capacitación.

DESARROLLO DE LA CONSULTORIA

La consultoría tendrá una duración de 45 días calendario, a partir de emitida la orden de inicio y firma del contrato, esta deberá de desarrollar cuatro fases para su implementación:

1. Fase I: Iniciara con la presentación del Plan de trabajo elaborado por el consultor el cual será entregado a la Asociación GAIA EL Salvador para su revisión y aprobación. Este constituirá el requisito previo para la firma del contrato.

2. Fase II: **Elaboración del Plan de Capacitación** el cual contendrá sin limitarse a ello el siguiente contenido básico:
- Introducción.
 - Antecedentes
 - Objetivos: General y Específicos
 - Metodología General que incluye las estrategias educativas para el desarrollo de la capacitación y la planificación de los talleres a realizar
 - Jornadas de Trabajo y temas a desarrollar mediante la utilización de la carta didáctica.
 - Perfil de los participantes
 - Desarrollo de los Temas teórico-prácticas
 - Funciones del equipo de capacitación
 - Cronograma
 - Recursos
 - Presentaciones
 - Cartas didácticas por cada tema
 - Diseño básico y gráfico del manual

Entre los temas sugeridos a desarrollar se proponen los siguientes, que deberán ser discutidos con GAIA, CGRBTFS, CGCBTM, MARN y FIAES para su definición:

- a) Historia de las Reservas de Biosfera en el mundo, conceptualización del enfoque y Redes de Reservas de Biosfera.
- b) Instrumentos legales: Marco Estatutario, Estrategia de Sevilla, Plan Estratégico de Madrid y Plan IberoMaB, relación con la RB Trifinio-Fraternidad, sus acciones y compromisos de país a través del ordenamiento de la RB en mención.
- c) Importancia de la RBTF, enfoque Eco sistémico, importancia de los corredores, humedales Sitios RAMSAR, ANP's aplicado al territorio de la RBT Trifinio-Fraternidad.
- d) Proceso de constitución del comité gestor y sus funciones en una Reserva de Biosfera, estructura del Comité Gestor de la RBTF, Red de Gestión territorial, Conformación de las Comisiones de Trabajo y sus funciones retomando experiencias exitosas.
- e) El concepto de Territorialidad, Identidad, Cultura, Ciencia y Educación en una Reserva de Biosfera.
- f) El concepto de modelos productivos sustentables en una Reserva de Biosfera.
- g) Como se planifica en la Reserva de Biosfera, su instrumento de implementación. Instrumentos de funcionamiento del Comité Gestor

Los Temas en el marco del Corredor Biológico para el Comité Gestor del CBTM, serían los siguientes:

- a) Concepto de Corredor Biológico: tipos de corredores en El Salvador y el mundo y su importancia para la conservación de los bienes y servicios eco sistémicos.

- b) Empoderamiento y establecimiento de estructuras de gestión del CBTM.
 - c) Proceso de Establecimiento del CBTM, socialización de Plan Estratégico, Plan Operativo y Plan de Comunicación y su relación con la conservación, restauración del paisaje y el desarrollo productivo sustentable.
 - d) Importancia del CBTM para la consolidación y potenciación de la RBTF.
 - e) Cambio Climático y Gestión del riesgo en el CBTM.
3. Fase III: **Implementación del plan de capacitación**; este será desarrollada por el consultor y constara en la organización y **ejecución de un ciclo de 8 talleres o jornadas** que serán impartidos a los miembros de los Comités Gestores de la RBTF y CBTM, la organización y ejecución de los talleres contara con el apoyo del personal técnico asignado por Asociación GAIA El Salvador. Se deberán de cumplir con los objetivos específicos indicados en el numeral II del presente documento. El proceso de implementación estará dirigido a representantes de organizaciones sectores localizados en el sub corredor Montecristo –El Rosario-San Diego y San Felipe Las Barras los cuales de igual manera forman parte de la RBTF.
4. Fase V: **Sistematización de resultados** el cual contendrá los resultados del proceso de formación conteniendo una interpretación crítica del proceso metodológico y un análisis de la experiencia, con la finalidad de extraer, intercambiar y provocar nuevos procesos de aprendizajes tanto en los actores directos y sus organizaciones. El documento deberá retomar lo indicado en el numeral II en relación a los objetivos específicos.

III. PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan de trabajo y cronograma de actividades de la consultoría aprobados por GAIA, FIAES y MARN.
- Informe de avance a los 15 días después de otorgada la orden de inicio. Documento final del Plan de Capacitación para el Comité de Gestión Local de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad y el Comité gestor del Corredor Biológico Trinacional Montecristo.
- Ayudas memoria y cartas didácticas respectivas de los 8 Talleres de capacitación y fortalecimiento impartidos al Comité de Gestión Local que incluyen registro fotográfico, asistencia y materiales de apoyo.
- Informe Final que incluye el Documento final de la sistematización del plan de capacitación elaborado para los Comités de Gestión de la RBTF y CBTM, los productos generados en los talleres de capacitación de acuerdo a los temas planteados en la Fase II del Desarrollo de la Consultoría y el Manual de capacitación.
- Cuatro copias digitales en CD´s que contengan archivos digitales de la consultoría (Documento del Plan en formato digital, presentaciones power point y cartas didácticas entre otros).

IV. PERFIL DEL CONSULTOR (A)

El Consultor(a) que ha de ser contratado debe de reunir las siguientes condiciones:

1. Profesional en el área de educación, biología, ecología, ingeniería agronómica, sociólogos, Arquitectura o Capacitador con conocimiento en el tema o áreas afines con experiencia mínima de 5 años.
2. Experiencia en la elaboración de planes de capacitación participativa y utilización de estrategias educativas andragógica, no formales y formales comprobadas
3. Con habilidades y destrezas pedagógicas comprobadas así como manejo de grupos.
3. Habilidad para redacción de informes técnicos.
4. Experiencia en diseño y diagramación de documentos (en caso de no contar con esta experiencia se solicita al consultor contratar los servicios de un diseñador gráfico),
5. Experiencia como facilitador de talleres de capacitación participativa con actores diversos en temáticas ambientales,

5

V. MONTO DE LA CONSULTORIA Y FORMA DE PAGO:

El monto total para la realización de esta consultoría será de \$2,500 dólares de los Estados Unidos de América.

La forma de pago estará definida de la siguiente forma:

1er. Pago del 30% posterior a la firma de contrato y la presentación del Plan de Trabajo el cual debe estar aprobado por Asociación GAIA de El Salvador..

2do. Pago equivalente al 40% contra entrega del documento final del Plan de Capacitación con todos sus anexos, para ser validado por el Comité Gestor de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad y el comité Gestor del Corredor Biológico Trinacional Montecristo la entrega se realizará de acuerdo a lo planteado en el numeral III del presente documento, así como también la Gerencia de áreas naturales protegidas del MARN recibirá el documento final del Plan de Capacitación.

3er Pago será el equivalente al 30% como complemento del monto total, contra entrega del **documento final de la sistematización del plan de capacitación** elaborado y todos sus anexos de acuerdo al numeral III del presente documento, para ser revisado por representantes de los Comités de la RBTF y CBTM incluidos todos los archivos digitales de la consultoría (Documento diseñado y diagramado en digital, presentaciones power point y cartas didácticas), previa aprobación y aval técnico de GAIA, FIAES y MARN (Gerencia de ANP y CB)

VI. CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

No.	CRITERIO	PONDERACION
1	Experiencia específica del consultor en la elaboración de planes de capacitación	30%
2	Idoneidad de concepto y enfoque de cumplimiento de los términos de referencia (Oferta Técnica)	30%
3	Oferta Económica	40%

6

VII. PRESENTACION DE OFERTAS

- La oferta técnica y económica deberá ser presentada en la oficina de GAIA EL Salvador, ubicada en la Colonia Centroamérica, avenida Los Lagos #209, San Salvador o enviadas a la dirección electrónica siguiente: gaiaelsalvador@gmail.com con atención a la Arq. Berta Medrano, Directora Ejecutiva de la Asociación Gaia El Salvador.
- Periodo de recepción de ofertas: del 14 al 17 de octubre del 2014, en horas hábiles de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- La oferta técnica debe destacar en su contenido: La metodología de trabajo, cronograma de actividades y hoja de vida del consultor con los debidos atestados que comprueben la experiencia requerida de él o los subcontratados.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

- Consultas o dudas relacionadas a lo establecido en estos términos deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica gaiaelsalvador@gmail.com a más tardar 4 días antes de ser entregada la oferta.
- El ofertante en su calidad de contratista no podrá ceder, subarrendar o traspasar a ningún título sus derechos y obligaciones que emanen del contrato.
- Para el desarrollo de esta consultoría no se consideraran prorrogas por lo que se requiere cumplir a cabalidad con el tiempo establecido en estos términos de referencia.